

HERALDO DE MURCIA

Año II.—Número 260

Murcia 23 de Enero de 1899

Dos ediciones diarias

LABORATORIO BACTERIOLÓGICO DEL DR. LEOPOLDO CANDIDO

Consultorio médico.—Tratamiento moderno de las enfermedades crónicas y rebeldes. Centro general de vacunaciones. Horas de curación y consulta de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

MURALLA DEL MAR, 83

VACUNAS: De ternera contra la viruela, antirrábica y contra las enfermedades de los ganados.

SUCROS: Normal, anti-diférico, anti-tuberculoso, anti-estreptococcico, polivalente y artificial de Cheron.

JUGOS ORGANICOS: para la aplicación del método Bronca Seguard por la vía hipodérmica y por la vía gástrica.

Todos estos remedios se aplican en el Consultorio y á domicilio y se expenden por cajas de seis ó más tubos ó ampollas, á los señores farmacéuticos. Se practican análisis de líquidos orgánicos, espantos, etc.

Para informes y pedidos al DOCTOR CANDIDO

Muralla del Mar 83, CARTAGENA

Teléfono núm. 30.—Dirección telegráfica: DOCTOR CÁNDIDO

LAS QUINTAS de MURCIA

Todos los periódicos de Madrid, continúan dedicando gran espacio en sus columnas á este ruidosísimo asunto.

El «Heraldo», en su número de ayer escribe un artículo que titula el colega «Típico» y que dice así:

«Ese deplorable asunto de las quintas de Murcia no hay que considerarlo en sus detalles ni en su proceso burocrático: la gravedad de él está en su conjunto, en lo que representa como nota característica de nuestro estado político y, ¿por qué no decirlo?, de nuestro estado social.

El caso es típico: en una provincia de las más importantes de España, en una capital con grandes elementos de cultura y con medios de crítica y publicidad tales como los de una prensa ilustrada, un colegio de abogados, diputados, senadores, generales—todos ellos relacionadísimos en Madrid—halla la venalidad facilísima manera de montar un negocio productivo, en que por primera materia aparece todo el mundo, es decir, el hijo de Fulano, el hijo de Mengano, el recluta acomodado, el quinto rural. Tan horrible martingala es jugada año tras año sin quebra alguna. Y en la forma más regular, y como si se tratara de una operación reconocida seriamente por la ley, van depositando los mozos sesenta duros maravillosos que han de convertirlos en ojos, en manos, en ciegos, en tullidos y en liliptienses.

Mientras un senador de buena voluntad se decide, no á levantar la punta del velo—no había tal velo en Murcia porque era el secreto á voces—sino á formular una denuncia, todo aquel «tinglado» de las quintas sigue funcionando bastante mejor que el retablo de Maese Pedro.—Nadie en largos años había dejado entrever la posible aparición de la tizona quijotesca. Y hasta que el Sr. Lopez Parra habla y ofrece de su bolsillo los fondos necesarios para que el comisario regio pudiera emprender un viaje de investigación, todas las lenguas permanecen mudas, diríase que atadas; y calla la provincia y calla la capital y callan los diputados y callan los abogados, los catedráticos, los generales, el obispo y no protestan siquiera los mismos inozos perjudicados.

Estos últimos cogen el chopo y el uno va á Caba, el otro á Puerto Rico, el otro á Filipinas, y con la humildad y resignación fatalista de un moro de Rey ó de un fellah de Egipto, bajan la cabeza, se embarcan para «donde los lleven» y allá van consignados al «vómite», ó á las balas, ó á los peces...

El Consejo de Estado dice ahora que el artículo tantos de la ley dispone esto ó lo otro. El comisario regio contesta con la cita de otros artículos y de otras leyes.

El Consejo de Ministros hallará una concordancia feliz, por cuya virtud queden á salvo ambos pareceres y muy en armonía las leyes más dispares y contrapuestas.

Entre tanto los soldados murcianos que por carecer de sesenta duros han muerto en la guerra, llenando el hueco de los que habían poseído á tiempo las trescientas redentoras pesetas, esos no volverán, esos no sacarán la cabeza del fondo de la manigua donde ya

cen ó del fondo del mar donde han servido de regalo á los tiburones.

Muertos quedan para siempre, demostrando con su sacrificio como aquí en España, todo es apariencia de sistemas y burla de palabras. Democracia, liberalismo, revoluciones, Constitución, leyes, todo se reduce á que los antiguos señores de horea y cuchillo visten de levita, y á que la vieja tiranía, el cohecho, la violencia, el feudo, el atropello y la explotación de los desgraciados se llaman caciquismo, transacciones con la realidad ó «impurezas inherentes al régimen.»

Adelante con los faroles

Es tal la opinión que ha creado la idea del catastro parcelario en todas las clases de la sociedad, que ya no solo le piden las clases medias de la agricultura si no que también lo solicitan los grandes propietarios, aquellos que hasta la presente han venido siendo los mayores y temidos impugnadores, en gracia por supuesto á las pingües ganancias que obtenían por lo que dejaban de ingresar con sus escandalosas ocultaciones en las arcas del tesoro público.

Hasta el presente casi todos los gobiernos que se han venido sucediendo en el poder en nuestra desventurada nación, cual mas cual menos, han intentado mover algun tornillo de la administración con objeto de sacar algo en limpio de lo mucho sucio que hay en las confesiones por territorial, urbana y ganadería, creyendo algunos que, como el Sr. Camacho con sus amillaramientos, Figueroa con su avance catastral y Gamazo con sus inspecciones, resolvían el problema de las ocultaciones, ya que al catastro parcelario, principio esencial de una justa tributación, no les era dado dar forma por las trabas impuestas á tan transcendental pensamiento, por cuanto aferrados al deseo de lucrarse, aun cuando fuera á costa de los pobres de espíritu y de intereses, solo pensaban en bienes é influencia para *manjonear* á sus anchas y dar por tierra con el equitativo deseo de un justo reparto en la contribución.

Hoy, con la opinión de frente, ven venir los acontecimientos, y, fiando, quizás con un mucho de presunción y muy poco cálculo, manifiestan ser los que mas desean se lleven á efecto las operaciones del catastro parcelario.

Por los datos obtenidos, por el Cuerpo de Topógrafos sabemos que puede calcularse, por término medio, en todas las provincias de nuestra nación, en un cincuenta por ciento la ocultación. Con tan precisos y valiosos datos ya puede formarse idea de quienes serán los que tan en grande y á ciencia y paciencia de los gobiernos cometen tan penables irregularidades.

Esto en cuanto se refiere á superficial, que en cuanto á calidad ó clasificación es quizás mayor la diferencia que existe entre lo ficticio y la realidad, siendo muy corriente el ver tierras de primera clase, de las cuales obtienen sus poseedores grandes rendimientos, clasificadas como dehesas; figurando así desde tiempo inmemorial, con lo cual viene á sumar á sus dichosos poseedores un capital acumulado que para si quisieran más de cuatro labradores de los que en mi

bandita tierra tienen la precaución de tener en sus casas tres cosechas, en previsión de las que el mal tiempo y la langosta puedan quitarles.

Pueblos hay en nuestra nación, Valdeolivas por ejemplo, de la provincia de Cuenca, en donde los propietarios todos, con una honradez que no hay para que alabar, solicitaron, hace ya años, el que por el personal del laborioso y competente Cuerpo de Topógrafos se hiciera la parcelación de su término municipal, con la cual mostrarse satisfechos, puesto que, con las cédulas parcelarias han terminado sus litigios con la administración y echado por tierra el caciquismo absoluto.

Si la determinación adoptada por los propietarios de Valdeolivas se hubiera seguido por varios municipios de otras provincias, á buen seguro que á estas horas los gobiernos que se han venido sucediendo en el poder desde que, en mal hora, se suspendieron los trabajos catastrales, se hubieran visto impulsados á reanudar las citadas operaciones, aun cuando para ello tuvieran que luchar con los reparos é inconvenientes que les opusieran los insaciables ocultadores de la riqueza.

Débiles los gobiernos, ante las interesadas exigencias de los menos, no llegaron á comprender que por interés de los más y los mayores ingresos en la Hacienda, había de llegar forzosamente un día en que la opinión, con tenaz insistencia, había de pedir en distintos tonos y maneras el implantamiento de los trabajos planimétricos como ensayos, y los catastrales como final, para que cada cual contribuya con arreglo á lo que posee y no con sujeción al patron que en cada localidad dan los dioses mayores y menores del caciquismo.

Segun claras y constantes manifestaciones de la opinión ese día ha llegado.

De todos los lados de la nación llegan á los centros oficiales demandas para que sin contemplaciones ni suturugios se dé cima á la benéfica obra del catastro parcelario, en toda su extensión de cabida y clasificación. El gobierno, y en general los hombres de estado, parece ser están persuadidos de que la citada obra *fué siempre* de necesidad y más en las actuales circunstancias en que nuestra Hacienda no puede soportar los grandes gastos que pesan sobre ella.

Sea en buen hora sí, aunque algo tarde, en la conciencia de todos está el que la obra del catastro es de suma necesidad.

Manuel de Bustos y Aguilera.

Murcia y Enero 23-99.

Desde Madrid

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

CARENCIA DE NOTICIAS

Los círculos políticos están desanimados.

Hay gran carencia de noticias y no parece sino que aquí no existe gobierno.

Los periódicos de la noche censuran á Sagasta, el cual, por tener á su nieto enfermo, hace dos días que no se ocupa de los asuntos del país ni asiste á Palacio á despachar con la regente.

Por cierto, que en Palacio se han adoptado precauciones sanitarias por si iba Sagasta, temiendo como he dicho, que pudiera contagiar de la enfermedad de su nieto á D. Alfonso y sus hermanas.

La gente política protesta de que en circunstancias como esta olvide tan completamente los asuntos del país el jefe del gobierno por una afeción de familia.

WEYLER Y LOS SILVELISTAS

El general Weyler le ha preguntado telegráficamente al teniente coronel Sr. Paez Jaramillo el día fijo de su llegada á Madrid con objeto de recibirle acompañado de numerosos amigos.

El lunes volverá Sagasta á despachar con la reina.

A pesar de la negativa de Weyler y sus amigos, los silvelistas insisten en afirmar que el general le escribió á Silvela ofreciéndole su concurso político.

Realmente nadie cree esto, fuera de los silvelistas; pero la publicidad que se le ha dado á lo de la carta exige

que medien aclaraciones categóricas de Weyler y Silvela.

POLAVIEJA EN PALACIO

En los círculos políticos ha sido objeto de animadísimo comentario la visita que ha hecho á la reina regente el general Polavieja.

Los maliciosos relacionan esta entrevista con los juicios que, según se dice, causó el Sr. Sagasta en el último Consejo de Ministros, presidido por doña Cristina, acerca de las declaraciones hechas por el Sr. Silvela, respecto á las cuestiones del regionalismo y religiosas.

NO HA HABIDO CONFERENCIA

Ha circulado la noticia de que Romero Robledo antes de marcharse á Antequera había celebrado una conferencia con Morel.

Los amigos de ambos políticos niegan la noticia.

LA MINORIA REPUBLICANA

Por referencias autorizadas puedo afirmar que la minoría republicana no ha acordado aun si volverá al Congreso.

Ni siquiera se han reunido los diputados republicanos que residen en Madrid para tratar la conveniencia de abandonar el retraimiento ó seguir en él.

Esperan la reunion que han de celebrar los jefes de las minorías retraídas para proceder en consecuencia con los acuerdos que se tomen.

Esto no significa que la minoría republicana esté inactiva, pues trabaja mucho, aunque sin publicidad, y piensa en otras cosas más importantes que la reunion de las Cortes.

EL TRATADO DE PAZ

Segun noticias recibidas por el ministro de Estado es posible que el tratado de paz hispano-yankee sea aprobado por el Senado de Washington á mediados de la entrante semana.

Como el gobierno desea abrir las Cortes tan pronto como quede aprobado el tratado de paz, dícese que si en esta semana se realizara la aprobación, el gobierno convocaría las Cortes para los primeros días de Febrero.

Si las noticias recibidas por el ministro de Estado resultan ciertas, el próximo Consejo se reunirá el miércoles para acordar ya con certeza la fecha de reunion de Cortes.

Es posible que se reúna antes con urgencia para tratar de la escandalosa cuestión de las quintas de Murcia.

El Corresponsal.

22 de Enero.

El año biográfico

Mariano Fernandez.

23 de Enero.

¿Que joven de los que desde niño frecuentaron los teatros de la coronada Villa no recuerda á Mariano Fernandez, el popular gracioso del teatro Español, intérprete de las comedias de magia y de los tipos cómicos que salieron de las plumas de Lope, Calderon, Tirso, Moreto y Rojas? Seguramente no le ha olvidado ninguno, porque tan genial actor era de los que se quedan grabados en la mente con solo verles trabajar una vez.—Mariano Fernandez fué de los actores cómicos que dan brillo á nuestro teatro y de los que no pierden facultades ni se amananerán ni achacaran cuando su vida artística es larga y llegan, con su incesante labor, á convertirse en ídolos del público que admira y aplaude sus genialidades, su inagotable fibra cómica. Desde que al lado del inolvidable Romea comenzó á revelarse como un gran actor y digno discípulo de sus maestros, hasta que rápida enfermedad nos lo arrebató, fué el mismo, siempre estuioso, discreto, y aunque á veces se permitía algunos atrevimientos y «morcillas», nunca dejó de respetar al que le festejaba.

Un domingo por la tarde se representaba en el Español «La pata de cabra», y arriados á los bastidores de una de las cajas conversaban D. Ildefonso Antonio Bermejo y otros amigos de la casa. Hablaban de lo incansable que era Mariano Fernandez—en aquella temporada había representado ochenta veces consecutivas «La Redoma encantada» y cuarenta «La pata de

cabra».—A pesar de sus setenta y seis. Este hizo mutis y se acercó, pálido, cuando en su rostro los sufrimientos que le atormentaban, al grupo de amigos.

—¿Que es eso, Mariano?—le preguntó D. Ildefonso Antonio.—Que esto se acabó, Bermejo.—A los pocos momentos volvía, dando brinquetes y sonriendo, á escena el popular gracioso, cual sin ningun dolor moral ni material le atormentara. Aquel mismo día tuvo que guardar cama y pocos después, el 23 de Enero de 1890, entregaba su alma á Dios.—El padre de Mariano Fernandez era un sastro de clase humilde, quien deseando dar á su hijo una profesion decente y que estuviera al alcance de su fortuna, le dedicó al dibujo; pero aunque el más tarde popular actor demostraba poseer notables condiciones y afición para la carrera que el autor de sus días le había elegido, al poco tiempo abandonó el dibujo y se dedicó al teatro. Un tío suyo, que era conserje del teatro de la Cruz, le proporcionaba entradas para asistir á las comedias, y tanta afición cobró Mariano Fernandez al teatro, que decidió dedicarse á él.

Su padre, por no contrariar sus aficiones, le permitió ingresar en la Escuela de Declamacion, de donde salió hecho un actorcito y contratado para el teatro del Príncipe, con cinco pesetas diarias, siendo «Un paseo á Bedlan» y «La Mojigata» las primeras obras en que tomó parte.—En los primeros años de su carrera artística trabajó en Cadiz, Sevilla y algunas poblaciones de Castilla la Vieja, y después vivió solo para el público madrileño, salvo algunas escapatorias que hizo á provincias en la época del estío.

Hernando de Acevedo.

(Prohibida la reproducción.)

RUMORES

Dice «El Eco de Cartagena» «Son de bastante gravedad los que á nosotros llegan, y de los que nos hacemos eco con las consiguientes reservas. Dícese que entre los obreros de la sierra minera de esta ciudad y La Unión, reina cierto malestar con motivo de la baja de jornales que han realizado los dueños de algunas minas.

Indudablemente, si es que existe esa rebaja de jornales, debe obedecer á la baja del plomo y hierro y al excesivo coste de los explosivos, todo lo cual dificulta llevar las explotaciones mineras en buenas condiciones.

Todos debemos poner de nuestra parte, para evitar el que volvamos á presenciar otro cuadro de Mayo con sus tristes y dolorosas escenas.

No toca al Gobierno la menor parte, para conjurar ese malestar que se siente en la minería; bastaría que se decidiera á declarar la nulidad del contrato de arrendamiento del monopolio de explosivos, pues la carestía de estos es una de las principales causas que aumentan de una manera considerable el coste de las explotaciones mineras.

No creemos nosotros, y tenemos razones para ello, que esos rumores que circulan, tengan la gravedad que algunos suponen.

Patrones y obreros deben poner de su parte cuanto puedan para no llegar á situaciones violentas, pues á nada conducen esos ruidos y algaradas, cuando pueden dirimirse las quejas en el terreno pacífico y tranquilo.

Se nos dice, sin que respondamos de la exactitud de la noticia, que las autoridades civiles y militares han tomado algunas precauciones en previsión de lo que pueda ocurrir, noticia que se ha puesto en conocimiento también de las autoridades superiores.

Dadas las circunstancias difíciles, por que hoy atravesamos, de las que todos deben hacerse cargo, no creemos ocurra nada de lo que algunos pronostican.

Debe procederse por todos con prudencia para evitar disgustos, y obreros y patrones deben ceder algo en sus exigencias y determinaciones, imposibilitando de esta modo que vuelvan á reproducirse disturbios y aonadas que á nada conducen».

Desde Cehegin

Fiestas.—Suicidio

Las fiestas de San Fulgencio, patrono de la provincia, San Antonio Abad y San Sebastian, se han celebrado este año con la solemnidad acostumbrada. A las dos últimas les ha precedido, como siempre, su gran castillo de leña y su pólvora correspondiente; celebrándose en su